



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A DOÑA JULISSA OFELIA CARIZ
LOPEZ, ACTIVIDAD ECONOMICA, "VENTA DE
ARTESANIA", EMPLAZADA EN AVENIDA CARLOS
ALESSANDRI 1931, LOCAL 16, COMUNA DE
ALGARROBO.-

ALGARROBO,
DECRETO: N°

02 OCT 2019

VISTOS:

2216

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.



CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe técnico N° 322/2019

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA, "**VENTA DE ARTESANIA**", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1706
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	VENTA DE ARTESANIA
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL. -
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	CARLOS ALESSANDRI 1931, L 16 COMUNA ALGARROBO.
NOMBRE	:	JULISSA OFELIA CARIZ LOPEZ
CEDULA DE IDENTIDAD	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	12/07/2019.-
RESOLUCIÓN	:	N° 1937/2019.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM//PFMM/MMD//U.C./TVC.
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo -	(1)

